



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte de  
la infancia y la adolescencia en la  
Comunidad de Madrid

## **COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

### **XIII LEGISLATURA**

#### **ACTA Nº 1/2024, DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024**

#### **ASISTENTES**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA MILLÁN ARROYO (Vicepresidenta Primera)**

**ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN**

**ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ**

**ILMO. SR. D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EMILIA SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. BEATRIZ BORRÁS VERGEL**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA CARMONA OSORIO**

**ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORENA MORALES PORRO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. RAQUEL BARAHONA NORIEGA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ MORENO**

**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**

**ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, debidamente convocada al efecto.

Preside la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera de la Asamblea, D<sup>a</sup>. Ana Millán Arroyo, que procede a abordar el orden del día previsto:

**PUNTO PRIMERO: Lectura de los acuerdos de la Mesa sobre composición e integración de la Comisión.**



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte de  
la infancia y la adolescencia en la  
Comunidad de Madrid

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea y en concordancia con la Norma Básica Segunda sobre composición, la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid, esta compuesta por doce Diputados, correspondiendo un número igual de tres miembros a cada Grupo Parlamentario, adoptándose los acuerdos por el criterio del voto ponderado.

La Sra. Letrada da lectura a la declaración formal de integración de la Comisión, efectuada por la Mesa de la Asamblea, en su reunión de 2 de febrero de 2024, tomando como miembros de la misma a los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

#### **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Rafael Núñez Huesca, **Portavoz**.  
D. Miguel Ángel Rumayor Fernández, **Portavoz Adjunto**.  
D. Ismael Sirio López Martín.

#### **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, **Portavoz**.  
D<sup>a</sup>. Beatriz Borrás Vergel, **Portavoz Adjunta**.  
D<sup>a</sup>. Marta Carmona Osorio.

#### **Grupo Parlamentario Socialista:**

D. Santiago José Rivero Cruz, **Portavoz**.  
D<sup>a</sup>. Lorena Morales Porro, **Portavoz Adjunta**.  
D<sup>a</sup>. Raquel Barahona Noriega.

#### **Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D<sup>a</sup>. María Belén González Moreno, **Portavoz**.  
D. José Ignacio Arias Moreno, **Portavoz Adjunto**.  
D. Mariano Calabuig Martínez.

#### **PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.**

A continuación, y según lo establecido en los artículos 65, 51 y 52 del Reglamento de la Cámara se procede a la elección de la Mesa de la Comisión a mano alzada y por el criterio de voto ponderado, en dos votaciones sucesivas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65.2, párrafo tercero.



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte de  
la infancia y la adolescencia en la  
Comunidad de Madrid

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros.

No se comunican sustituciones.

En primer lugar, se procede a una primera votación para elegir la Presidencia y la Vicepresidencia. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera solicita a los Ilmos. Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que formulen las propuestas para la elección de la Presidencia y Vicepresidencia.

- El Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- El Grupo Parlamentario Socialista propone a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Barahona Noriega.
- El Grupo Parlamentario Más Madrid no presenta propuesta.
- El Grupo Parlamentario Popular propone al Ilmo. Sr. D. Ismael Sirio López Martín.

La votación simultánea de la Presidencia y Vicepresidencia, mediante voto ponderado, a mano alzada de las sucesivas propuestas, arrojó el siguiente resultado:

- 70 votos a favor del Ilmo. Sr. D. Ismael Sirio López Martín
- 27 votos a favor de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Barahona Noriega
- 11 votos a favor del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclamó Presidente de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid al Ilmo. Sr. D. Ismael Sirio López Martín y Vicepresidenta a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Raquel Barahona Noriega.

Seguidamente, se procede a la elección de la Secretaría. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para que hagan sus propuestas de candidatos:

- El Grupo Parlamentario Vox en Madrid propone al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- El Grupo Parlamentario Socialista no efectúa propuesta.
- El Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Beatriz Borrás Vergel.
- Grupo Parlamentario Popular propone al Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández.



Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte de  
la infancia y la adolescencia en la  
Comunidad de Madrid

La votación arroja el siguiente resultado:

- 70 votos a favor del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández.
- 54 votos a favor de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Beatriz Borrás Vergel.
- 11 votos a favor del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama Secretario de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid al Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández. Se acepta por asentimiento la inclusión en el orden del día.

Finalizadas las votaciones, los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa, con lo que se considera constituida la Comisión y concluyeron las funciones de la Presidencia en el seno de la misma.

**PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en los artículos 70.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea.**

Una vez constituida la Comisión el Ilmo. Sr. Presidente solicita a la Comisión, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el Orden del Día consistente en la delegación por parte de la Comisión en la Mesa de la misma del ejercicio de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento. Se acepta por asentimiento la inclusión en el orden del día.

Tras la lectura de los artículos 70 y 221 del Reglamento, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta a la Comisión si acepta esta delegación.

Se acepta la delegación por asentimiento.

**PUNTO PRIMERO: Ruegos y preguntas.**

El Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz solicita la palabra para agradecer el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios para la constitución de esta Comisión de Estudio.

Asimismo, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno solicita la palabra para dar la enhorabuena a los miembros de la Mesa y pide a la Mesa de la Comisión que se reúna en breve para organizar el trabajo de la Comisión.



**Comisión de Estudio para abordar  
el uso de la tecnología por parte de  
la infancia y la adolescencia en la  
Comunidad de Madrid**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y veintiún minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN**

**Fdo.: Miguel Ángel RUMAYOR  
FERNÁNDEZ**